

N.º 12.312

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

JUEVES 3 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

LA REDENCIÓN

Fija hoy nuestra mirada en la consideración de los augustos y profundos misterios que la Iglesia con admirable sabiduría presenta a nuestra memoria, cumple a nuestros deseos y propósitos hablar del sangriento drama que en bien de todas las naciones del mundo se verificara en la cúspide del Gólgota.

Nuestra imaginación se pierde en inmenso piélago de reflexiones al contemplar en la historia de todos los pueblos esa espíritu de oposición a los designios del Altísimo; espíritu que nos ha acarreado males sin cuento, y que a no ser por la infinita misericordia del más grande y perfecto de todos los seres, nos hubiera hecho perecer víctimas de nuestra soberbia y criminal orgullo. El hombre fué adornado por Dios con una sustancia espiritual, que en cierto modo lo asemejaba a su autor supremo; el hombre recibió todos los dones y gracias más preciosas que lo hacían feliz sobre la tierra y engrandecían su naturaleza de una manera sorprendente; el hombre es formado para coronar la obra de la creación, recibiendo desde aquel instante los títulos y privilegios que lo colocaban a la prodigiosa altura de Rey de todo lo que en el mundo fuera hecho antes que él; el hombre, en fin, recibe por palacio el órbe entero, sin otros límites que los que Dios pusiera al Universo, por que no podía ser infinito; y sin embargo, el hombre, ser racional, inteligente y libre, abusa de su razón, inteligencia y libertad del modo más miserable, y desde pocos momentos después de su existencia, declara la guerra a su divino autor; sin comprender el desdichado, que se proponía y empeñaba en desigual batalla, cuyos resultados siempre habían de ser funestos para el que ingrato, rebelde y soberbio quisiera escalar las gradas del poder divino.

No es del caso ahora, ni podemos hacerlo aunque quisiéramos, describir todos los desastres a que dió lugar aquella rebelión de la criatura contra su Criador; rebelión que por otra parte todos conocen perfectamente, y cuyas lamentables y fatales consecuencias venimos sufriendo como ramas de aquel tronco corrompido. Tampoco podemos ni queremos recordar todos los episodios de la lucha sacrilega que por espacio de cincuenta y nueve siglos ha venido sosteniendo el hombre contra Dios, sin que hayan sido suficientes a desviarle de su temerario empeño, los grandes castigos que sobre nosotros han venido, preparados por la justicia infinita, para hacernos comprender su grandeza y nuestra pequeñez. De todo esto hemos de prescindir por fuerza, haciéndonos cargo únicamente de que el hombre faltó a la obediencia que debía a un precepto de su Dios, siendo tanta la bondad divina que a raíz de la falta empezó ya a anunciar el remedio que él mismo preparaba, para curar la herida causada en el espíritu por la transgresión primera.

El hombre introduce un desequilibrio entre sus acciones y la ley eterna; obra en contra de los divinos mandatos; ofende a la magestad suprema, y el mismo que es objeto de aquella ofensa, poseído de un amor vehemente hacia su obra predilecta, prepara desde la infinita eternidad en que vive, el magnífico plan que desenvolviéndose en el espacio de cuarenta siglos, había de reparar todo el mal ocasionado, y había de cambiar por completo la faz del universo; haciendo que todas las naciones oscurecidas por el error y sumidas en un materialismo grosero, viviesen en adelanto una vida más noble, más grande, más elevada y más en armonía con el fin para que fueron colocadas en el mundo. Todos se habían apartado del verdadero Dios, habían tergiversado la idea de su naturaleza, cayendo en monstruosos absurdos, y tributando incienso a una idolatría repugnante que degradaba al hombre de su primitiva dignidad y grandeza.

Este era el estado de las sociedades al tiempo de realizarse el plan divino de la redención y regeneración de la humanidad delincuente; esta era la condición del hombre por quien Jesucristo había de dar su precioso a sangre, consumando un sacrificio que ni los pueblos de la antigüedad

estimaron, ni las modernas sociedades sabían apreciar en su valor verdadero.

Dios, la segunda persona de la Trinidad beatísima, desciende del solío donde habita, y revistiéndose de la naturaleza humana, viene a nosotros para desempeñar la misión de amor más sublime y grande de que tenemos ejemplo; viene a disipar por completo las tinieblas de la mentira en que se hallaban todos los pueblos; viene a ilustrar al mundo con una doctrina hasta entonces desconocida pero bella, grande y magnífica, como enseñada por la divinidad misma; viene a traer la verdadera civilización, a enseñar el camino del único progreso posible; a dejarnos una colección de máximas y preceptos tan grandiosos, que a su contemplación esclamaba Rousseau, el autor del célebre "Contrato social": "La santidad y grandeza del Evangelio me arrebató el corazón;" viene, en fin, Jesucristo a ofrecerse en sacrificio eterno para satisfacer a su Padre por las culpas de los hombres y reparar con la muerte los innumerables desaciertos cometidos por su soberbia y desarregladas pasiones.

Conocidos son de todos los inmensos padecimientos del Hombre Dios desde el pobre y miserable establo que le sirvió de cuna, hasta el momento en que exhalando el último suspiro pronunció aquel "Consumatum est", que puso término a la religión figurada y empezó una nueva era de paz, de grandeza y de ventura, para todos los pueblos que abrieran sus ojos a las inteligencias a la luz de la verdad.

Sabida es también la injusticia manifestada con que fué tratado en su largo y original proceso; injusticia reconocida por el mismo Judas Poncio Pilatos, cuando a las voces de una turba estúpida é inconsciente (dijo: "Soy inocente de la sangre de este justo." "¿Qué mal os ha hecho?", palabras que sin bien arguyen debilidad criminal en el Presidente de la Judea, ponen de relieve a la vez la inocencia del divino reo y la pasión que siempre inspira los actos del pueblo soberano. Todo esto es conocido, decimos, y no seremos nosotros quienes lo recordemos, por no entristecer una vez más el ánimo de los verdaderos católicos; pero si nos detendremos a hacer algunas reflexiones sobre la ingratitud del mundo a tan augusto sacrificio.

Apenas ha pasado época alguna en que no se haya levantado algún espíritu soberbio a hacer una ruía guerra a la doctrina por Jesucristo enseñada. El hombre no queriendo reconocer superioridad en nadie, se ha levantado en todos tiempos contra la religión del Crucificado, desvirtuando en cierto modo los padecimientos que sufra por su amor hacia nosotros. Aun estaba humeante, por decirlo así, el sangre derramada en la cumbre de Calvario; aun se oía el ruido espantoso que la gran máquina del mundo produjo al conmoverse, y ya de entre sus mismos ministros se levantaba una voz de oposición a su doctrina; un enemigo que como centinela avanzado del Espíritu de las tinieblas, dió el grito de guerra, repetido después por mil y mil novadores que, desde entonces acá, no han hecho otra cosa que combatir, con todas las armas y por todos los medios de que han podido disponer, a la Iglesia establecida por Jesucristo para continuar su obra de redención, pretendiendo de esta manera hacer estériles los sacrificios de nuestro Salvador divino.

Previstos estaban y anunciados por el todos los ataques que en el curso de los siglos habían de hacerse a la Evangelio; pero no por estar previstos debían causar menos dolor en su corazón sagrado. Esta misma previsión debió aumentar de una manera considerable lo terrible de su penosa muerte, y contribuir a que se multiplicasen los padecimientos, pues a los tormentos que tenía presentes, hubo de añadir los que en su infinita sabiduría conoció que se le habían de hacer sufrir en los tiempos venideros.

Allí se le presentarían con todos los horrores que trageron a la sociedad, los absurdos del Arrianismo, los errores de Nestorio, la protesta de Lutero, los orgullosos y soberbios errores del pasado siglo y la recopilación de todos ellos que se ha hecho en nuestros días.

Multitud de hombres de todas clases y condiciones pagan hoy con un ódio el más horrible la cruel pasión por que, para redimirnos, tuvo que atravesar Jesucristo. ¡Cuánta ingratitud!

Nuestro corazón se oprime por la más honda pena al considerar a Jesucristo en terrible suplicio por salvar al hombre y enseñarle una doctrina que puede hacerlo feliz, y ver a este despreciando aquel sacrificio de amor y combatiendo con atroz encarnizamiento su religión, sus dogmas y sus ministros. Días de prueba han venido contra la barquilla del pescador de Galilea, de aquel apóstol querido a quien eligiera el Salvador para que lo representase en la tierra; pero no temamos por su existencia, que está garantida por la palabra de Dios, y de seguro no faltará por más que se empeñen todos los poderes del mundo contra ella coligados.

Esperemos un poco, que su triunfo será completo y tal vez alcancemos el venturoso día en que, cumplido el vaticinio del Redentor del mundo, veamos un solo redil con un solo pastor. No olvidemos que *puerum veniens a la gloria de la Resurrección es necesario atravesar por las angustias del Calvario.*

A. Soriano y Barragan Pbro.

A LA VIRGEN EN SU SOLEDAD

Ego derelicta sum sola.
Bar. 4. 19.

La azucena gentil, que al manso viento se mecía ufana en el pensil florido, yace al impulso de huracán violento, secas sus hojas, su color perdido.

La virginal estrella de consuelo que relucía en la gigante cumbre del ancho y limpio pabellón del cielo, inundada en torrentes de su lumbré, a la imperiosa voz de la tormenta, que en el inmenso espacio se dilata, y nubes amontona y acrecienta, su disco oculta de risueña plata.

No alumbra el faro, cuya luz brillante, cual antorcha del cielo desprendida, norte fué del perdido navegante en el mar borrascoso de la vida.

El ángel puro, la mujer hermosa, virgen santificada de Isaías, de la raíz de Jesé la blanca rosa, nuncio de paz, y goce, y alegrías: ¡María!... el lirio del jardín ameno, objeto de un amor tierno y profundo, la madre del Criador, la que en su seno llevó amorosa al Hacedor del mundo.

Triste, abatida, y solitaria yace: nadie a sus quejas lúgubres responde: su corazón en llanto se deshace ante el sepulcro que su gloria esconde.

La marca del pesar su rostro sella, y en su dolor a su dolor se inmolta. Nadie se encuentra en derredor de ella... ¡Nadie! que está desamparada y sola.

¿Cuál tu delito fué? ¿Cuál tu pecado, que te impone en el fondo precipicio la pena con que Dios ha amenazado las naciones nutridas en el vicio?

Hacé a Sión, a la ciudad amena, dijo el Profeta de su Dios en nombre, torpe montón de delznable arena que hasta el confin del universo asombra.

El Libano, el Carmelo confundidos harán quedar. Sarón será un desierto. Los pueblos del placer envilecidos varán sus goce y su orgullo muertos.

Les daré soledad en desagravio del crimen de su horrible desventura, dijo, y la voz profética del labio anuncio fué de la verdad más pura.

¿Más tú sola? ¿Tú triste y abatida? ¿Tú en soledad, dechado de pureza? ¿Tú, la madre de un Dios, tú la escogida, modelo de virtud y de belleza?

¿Tú sola, cuando el aire que respiras, perfume de suavísimos olores, puede salvar de las celestes iras y llevar junto a Dios los pecadores?

¿Tú llorar, cuando el llanto de tus ojos es de perlas un mar, que con anhelo reverentes postrándose de hinojos los ángeles recojen desde el cielo?

¿Padecer y sufrir cuando tú eres el consuelo del naufrago afligido, cuando das copiosísimos placeres al corazón del hombre dolorido?

Fuerte cedro del Libano gigante, de Bocá piedra dura y misteriosa,

¿quién conmueve la torre de diamante, que en vano el Austro y Aquilón acosa?

¿Cuál es tu pena, cuál, que así se afana para lograr poner en tu cabeza la corona de angustias de la Amana, de Sanir la corona de aspereza?

¡Ay!... lo dicen tus ojos Sus miradas fijas están sobre la tumba inerte, tus húmedas mejillas laceradas aparecen ya pasto de la muerte.

Tus lábios entresabiados y abultados, tus manos que oprimiéndose se agitan, tus hermosos cabellos destrenzados, que en la pálida faz se precipitan,

Tu inconsolable matorador quebranto y el mar copioso con que el rostro bañas, pregona que has perdido al fruto santo nutrido en tus purísimas entrañas.

A tu hijo, que es tu Dios y tu alegría, Rey de Reyes, Señor de los Señores, astro de bendición, padre del día, fuente del bien, y amor de los amores.

Vosotras, madres, las que habeis perdido a los hijos del alma, y sin consuelo y en acerbo pesar habeis sufrido eternas noches de inquietud y duelo,

Ved a esa Virgen santa a quien aterra perder un bien que cual ningano vale. Decid si hubo jamás sobre la tierra pérdida alguna que a la suya iguale.

Oíd el acento de su voz doliente, que llama al hijo que en la tumba adora, y decid si hay dolor como el que siente esa infeliz que sin descanso llora.

Pierde Noemi a Elimelech su esposo, único apoyo que encontró en sus días: José a Jacob, su padre cariñoso, y Ana pierde también a su Tobías.

Mas Dios está con ellos. Su secreta mirada no se aparta de su lado; mientras ella gritó con el Profeta: "¡mi hijo he perdido ya, Dios me ha olvi-

(dado)!" Jeremías un Etopio encontró que lo amparara, una mujer el fugitivo Elías, y David halló un Rey que lo salvara.

Fué el profeta de Tesba socorrido del torrente Carit en la ancha fosa, y Manaessé se vió favorecido en la fuente de Silos prodigiosa.

La madre del Criador se mira aislada con sus recuerdos en continua guerra. Con el alma de angustia traspasada la abandonan los cielos y la tierra.

Aun piensa ver al pueblo sanguinario educado en los crímenes y el vicio, y al Hijo con la Cruz ir al Calvario a padecer el bárbaro suplicio.

Aun percibe su aliento que la inflama: vuelve a escuchar su acento sin segundo, y en vez de MADRE que MUJER la llama al terminar la redención del mundo.

Lo oye afligida que en su sed ardiente agua demanda, y que entre risas locas el pueblo se la niega, al que un torrente hizo brotar de las enormes rocas.

David, Agar, Sansón, aguas pidieron y hallan al punto su raudal tranquilo, y amarga hiel los hombres le ofrecieron a quien las dió el Jordán, Tigris y Nilo.

Piensa que aun vé el momento prodigioso en que el brillante sol su luz oculta por no alumbrar el crimen espantoso que a la piedad y a la inocencia insulta.

Eleva al cielo sus maternos brazos: aun vé la tumba, y en la Cruz repara, y aun quiere dar tiernísimos abrazos al Hijo a quien su Padre desampara.

Y juzga que la tierra se estremece y que retumba el mar, que la tormenta reina del mundo en el espacio crece horribona, fática y sangrienta.

Le parece que escucha todavía el grito que lanzó la muchedumbre cuando tras larga y fúnebre agonía lo vió espirar del Gólgota en la cumbre,

Y a Juan, José y a Nicodemus, ella en altos gritos que el dolor la inspira, llamó una y otra vez en su querella, y una vez y otra vez sola se mira.

¡Sola y aislada! Las hermosas flores han doblegado sus corolas místicas. Ni tiene el sol lucientes resplandores, ni su alma mas que lágrimas y angustias.

¡Sola con sus pesares!... Abrumada por el dolor inmenso que la aqueja, y de llorar y de sufrir cansada, lanza a los vientos su profunda queja.

Cristianos, escuchemos sus clamores, de los que causa fué nuestro delito. Contemplemos sus imprecables dolores poniendo en ella el corazón contrito.

Miranos, Madre, aquí, también sufriendo, postrados ante tí, puestos de hinojos te acompañamos en tu pena, abriendo los ardientes raudales de los ojos.

Ya no estás sola, que a tus pies venimos a compartir tu pena y tus horrores. Cuál tú lloramos: junto a tí sentimos: Contigo están tus hijos pecadores.

Y en nuestras tristes horas de agonía riegue tu llanto nuestro ciego inmundic; porque un sollozo tuyo, Madre mía, redime y salva y regenera al mundo.

Ignacio García Llovera.

Córdoba 5 de Abril de 1860.

EL JUEVES SANTO.

La solemnidad de este día es tan conocida de todos, que no se necesita enunciarla. En él se instituyó el grande y sublime misterio de la Eucaristía, y esto basta para justificar que su celebridad sea tan antigua como la Iglesia. En él se da una especie de tregua al duelo y a la tristeza de la Semana Santa, para entregarse al regocijo espiritual que lleva consigo la idea del Sacramento instituido. Los griegos y los demás pueblos de Oriente llamaban al Jueves Santo el día de los misterios; y en efecto, en él se celebra el misterio de la humildad de Jesucristo en el lavatorio de los pies; el de su amor inmenso a la humanidad en la institución de la Eucaristía y del sacerdocio sagrado de la nueva ley; en él se recuerda su oración misteriosa, que fué como su primera obediencia; su sangrienta agonía en el huerto, que fué como el preludio de su Pasión, y su voluntaria prisión, por donde tuvieron principio sus tormentos. La celebración de estas solemnidades continuó ruidada hasta el siglo XIII, en que se creyó conveniente separarlas, por no turbar la santa tristeza que debe reinar en este día con el gozo espiritual que no puede menos de producir el asunto principal de la festividad; y se trasladó al jueves después de la pascua de Pentecostés para celebrarla con toda la pompa y magnificencia que requiere.

La ceremonia del lavatorio de los pies es una de las principales del Jueves Santo. Como Jesucristo, al ejercitar con sus discípulos este acto de humildad, les encargó que hiciesen ellos lo mismo unos con otros, se ha tomado siempre este encargo como un mandamiento que debía ser observado rigurosamente; y así empezó a hacerse en los monasterios, lavándose los pies a los religiosos, y en las iglesias, lavándose el obispo al clero; aunque después se redujo a doce el número de los que habían de ser lavados, a imitación de lo hecho por el Salvador. El Padre Santo también lava los pies a doce sacerdotes pobres, dándoles después una credencial limosa. Las personas más calificadas, como los reyes y emperadores, han mirado como una obligación lavar en este día los pies a doce pobres, y servirlos a la mesa después de la ceremonia. Es costumbre establecida asimismo en toda la Iglesia, el destinar el Jueves Santo para la consagración de los Santos Oleos. En este día se verificaba en otro tiempo la reconciliación ó absolución de los pecadores públicos, dándoles la absolución de sus culpas, después de lo cual se les admitía en la iglesia, cuyo entrada se les había prohibido desde el día de Ceniza. La visita de monumentos, que hoy se hace, es una especie de desagravio que los fieles ofrecen a Jesucristo, no solo por los dolores é ignominias que sufrió en su Sagrada Pasión y Muerto, sino por todas las irreverencias y sacrilegios cometidos desde la institución del Sacramento. En este día se reserva una Hostia consagrada para el siguiente, porque el Viernes Santo no se celebra en el Santo Sacrificio de la Misa.

En los primeros tiempos de la Iglesia, los fieles, ya fuese por representar la última cena de Jesucristo, ó ya por mantener entre ellos los lazos de unión y de caridad, celebraban unos pequeños convites, a que llamaban *agapes*, en que se comía modestamente y se terminaba este refrigerio por la oración. Andando el tiempo, se desnaturalizó esta piadosa costumbre, ó al menos dió ocasión a los paganos para acusar a los cristianos de que así era; por lo cual

la Iglesia le prohibió absolutamente en el concilio del Cartago del año 397.

En los tiempos primitivos, fué costumbre comulgar el Jueves Santo despues de haber comido, al meros en el Africa y en el Egipto, á ejemplo de Jesucristo, que instituyó este Sacramento despues de la cena de Pascua; pero la Iglesia desterró esta costumbre, y San Agustín asegura que en su tiempo la práctica universal era comulgar en ayunas.

Con el fin de honrar la institución de la Eucaristía y del sacerdocio, quiere la Iglesia que hoy comulgan en la misa todos los sacerdotes de mano de su prelado, ó de su párroco, y los religiosos de la de su superior, así como los apóstoles las recibieron de las manos de su Divino Maestro. En este día no se dá la paz; porque en él fué cuando Judas entregó á Cristo por medio de un beso sacrilego.

MARIA!

Junto á la Cruz en que Jesús espira y de la culpa al pecador redime, la triste Madre, en su dolor sublime, amor profundo y compasión inspira.

Al Hijo amado desolado mira; mortal angustia el corazón le oprime: al Juro quiere hablar, y solo gime, y por morir con El triste suspira.

Calmá, Señora, tu aflicción horrenda; que si muere tu Abel por redimirnos, déjndote en horrible desamparo,

Tú, al señalarnos de tu amor la senda que á eterna vida habrá de conducirnos, serás de salvación radiante faro.

Enrique Llacer y Gosalvez.

Córdoba 2 de Abril de 1890.

ANTE UN CRUCIFIXO

Héme á tus plantas, Señor, Arrepentido y contrito; Vengo huyendo del error, Y busco en tu inmenso amor El perdón que necesito.

¡Luz para mi senda, luz, Ya que el mortal se estravia De la duda en el capuz, Vengo á llorar tu agonía En las plantas de la Cruz!

Tú que la vida iluminas Y eres sér Omnipotente, Que tierra y cielo domigas, Y ostentas sobre tu frente Una corona de espinas?

Tú, sacrosanto Cordero, Iris de los desgraciados, De quien el perdón espero, Redimes nuestros pecados En afrentoso madero?

¡Oh mi Dios! para quererte Quien tanto supo enfrentarte Alma y cuerpo tiene inerte, No basta solo el llorarle En la angustia de tu muerte.

Es preciso que el perdón Venga con la excelsa palma De sublime Redención. ¡Señor, yo te rindo el alma En la más pura oración.

J. Valdelomar y Fábregues.

EL DESORDENAMIENTO DE LA CRUZ.

Quando la Virgen le tuvo en sus brazos, qué lengua podrá explicarlo lo que sintió? ¡Oh ángeles de la paz! Llorad con esta sagrada Virgen. Llorad, cielos, y llorad, estrellas del cielo, y todas las criaturas del mundo acompañad el llanto de María. Abrazase la Madre con el cuerpo despedazado; apriétele estrechamente entre sus pechos: para esto solo lo quedaban fuerzas. Metó su cara entre las espaldas de la sagrada cabeza; júntase rostro con rostro; tíñese la cara de la sacratísima Madre con la sangre del Hijo, y riégase la del Hijo con las lágrimas de la Madre. ¡Oh dulce Madre! ¿Es este, por ventura vuestro dulcísimo Hijo? ¿Es este el que concebisteis con tanta gloria y paristeis con tanta alegría? Pues ¿qué se hicieron vuestros gozos pasados? ¿Dónde se fueron vuestras alegrías antiguas? ¿Dónde está aquel espejo de hermosura en que os mirábais?

Lloraban todos los que presentes estaban: lloraban aquellas santas mujeres; lloraban aquellos nobles varones; lloraba el cielo y la tierra; y todas las criaturas acompañaban las lágrimas de la Virgen. Lloraba otro y el santo Evangelista, y abrazado con el cuerpo de su Maestro, decía; ¡Oh buen Maestro y Señor mío! ¿Quién me enseñará ya de aquí en adelante? ¿A quién iré con mis dudas? ¿En que pechos descansaré? ¿Quién me dará parte de los secretos del cielo? ¿Qué mu-

danza ha sido esta tan estraña? Anteanoche me tuviste en tus sagrados pechos dándome alegría de vida; y ahora te pago aquel tan grande beneficio tomándote en los míos muerto. Este es el rostro que yo vi transfigurado en el monte Tabort, esta aquella figura mas clara que el sol del medio día. Lloraba tambien aquella santa pecadora, y abrazada con los piés del Salvador decía: ¡Oh lumbré de mis ojos y remedio de mi ánima! Si me viere fatigada, ¿quién me recibirá? ¿Quién curará mis llagas? ¿Quién responderá de mí? ¿Quién me defenderá de los fariseos? ¡Oh cuán de otra manera tuve yo estos piés y los lavé cuando en ellos me recibiste! ¡Oh amado de mis entrañas! ¡Quién me viese ahora que yo muriese contigo! ¡Oh vida de mi ánima! ¿Cómo puedo decir que te amo, pues estoy viva teniéndote delante de mis ojos muerto? De esta manera lloraba y se lamentaba toda aquella santa compañía, regando y lavando con lágrimas el cuerpo sagrado.

Fray Luis de Granada.

A LA VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ. SONETO.

Perlas vertiendo que envidió la aurora, Ved á María ante la cruz divina; Lánguida y sola cuando el sol declina, ¡Vedla cuán triste y delirante llora! Víctima del dolor que la devora, Su débil frente sobre el pecho inclina, Y en su angustia mortal ella imagina Perdido el bien que con el alma adora! Cuando una voz que anuncia la agonía, Voz que preceda al ¡ay! del moribundo, Oye que dulce y celestial decía: — ¡Calmá, Señora, tu dolor profundo, Que una lágrima solo, Madre mía, Puede, si es tuya, redimir al mundo!

J. Gutierrez de la Vega.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario porque se adquirieran las sepulturas de adultos comprendidas desde el número 1 al 181, en el cuadro 7.º del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, habrá de procederse á la exhumación de los restos mortales que aquellas contienen, á medida que las necesidades del servicio lo reclamen, cuya determinación se anuncia al público á fin de que los parientes ó deudos de los finados, puedan hacerse cargo de las lápidas y verjas que tengan las expresadas localidades, si no prefieren adquirir otros enterramientos con destino al depósito de aquellos restos, antes que sean trasladados al osario ó fosa común, en cuyo último caso habrán de concurrir con la oportunidad debida al negociado respectivo de la Secretaría municipal, en donde se les enterará de los requisitos que deben cumplirse.

Así mismo se invita á los parientes ó deudos de doña Benita Cárdenas, doña Rafaela Sociego, don José Beltrán, doña Antonia Diaz y don Rafael de la Rosa, á quienes según noticias adquiridas se concedió por el Municipio en los años desde el de 1852 al 1856 la propiedad del terreno que en dicho cuadro ocupan y cuya situación se desconoce, por carecer las localidades de la correspondiente lápida, para que en el término de 15 días justifiquen su derecho, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo se entenderá que renuncian al que pueda asistirles, utilizándose el expresado perimetro en la construcción de panteones familiares á que se proyecta destinar.

Córdoba 31 de Marzo de 1890. — P. E., A. Gonzalez Aguilar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CÓRDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en este Juzgado, y por ante el actuario que refrenda, se siguen autos ejecutivos á instancia del procurador don Manuel Gutierrez de la Concha, en nombre y representación de don José Gimenez Escamilla, de esta vecindad, contra don Joaquín Búrgos y Muñoz, por cobro de pesetas, en los cuales, á virtud de lo solicitado por el referido actor, he mandado sacar á pública subasta para su venta las acciones de minas que fueron embargadas al Búrgos para responder de dicho débito, y que á continuación se expresan:

Doce acciones de minas en la sociedad "Manchega, Bética y Vizcaina," domiciliada en Sevilla, y cuyo representante autorizado es don Federico Amores, vecino de aquella ciudad, marcadas con los números del ciento sesenta y tres al ciento setenta y cuatro, valorada cada una, según aparece de la certificación traída á

los autos, expedida por el Secretario Contador de la Junta Directiva de dicha sociedad, en la cantidad de mil pesetas, tipo para la subasta.

Y para el remate de dichas acciones he señalado el día treinta de Abril próximo, á las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de la Compañía número siete, el que se celebrará bajo las condiciones generales prevenidas por la ley, y además las siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de cada acción.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor correspondiente á las mismas.

3.ª Que la titulación de dichas acciones consiste en la certificación de que antes se ha hecho mérito, expedida por el Secretario Contador de la aludida sociedad, y en la manifestación hecha por el don Federico Amores en el acto de practicar la diligencia de embargo de las acciones, que obra en autos.

Y 4.ª Que el rematante, como condición expresa, se hará cargo de practicar las oportunas liquidaciones con la referida sociedad, y solventar cualquier desembolso que pudiera resultar contra las referidas acciones; pudiendo los postores enterarse de los antecedentes y titulación de las mismas, que obran en los autos y de los que se facilitará al adjudicatario testimonio, así como de la diligencia de subasta, para hacer valer su derecho ante dicha Empresa.

Córdoba 31 de Marzo de 1890. — Francisco Fernandez Vior. — El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

AGENCIA EJECUTIVA.—CONTRIBUCIONES. PARTIDO DE CÓRDOBA.

Edicto.

El señor Administrador de Contribuciones de esta provincia ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia: —En virtud á no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes de este Distrito Municipal, cuya relación certificada se ha entregado en esta Administración por el Recaudador de este partido, dentro del plazo hábil se quela señaló en los edictos de cobranza publicados en el Boletín Oficial, y fijados en los sitios de costumbre de esta localidad con la anticipación prevenida por la Ley antes de abrirse el pago de las contribuciones Territorial é Industrial y canon por superficie de minas, pertenecientes al tercer trimestre del presente año económico; quedan incurso en el apremio de primer grado, consistente en el 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas con arreglo á lo prescrito en el artículo 11 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888. En la inteligencia de que si en el término de cinco días, según previene el artículo 14, párrafo 3.º de la referida Instrucción, no satisficieren los deudores el principal y recargos citados, se expedirán por el Agente Ejecutivo de esta zona los apremios sucesivos. — El Administrador de Contribuciones, Rafael Pueyo.

Y en cumplimiento de lo que determina el artículo 14, y en virtud de la providencia que antecede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados días en la oficina situada en la calle de Cárlos Rubio número 10, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos. Córdoba 31 de Marzo de 1890. — El Agente Ejecutivo, F. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Para los periódicos conservadores y reformistas el general López Domínguez quedó desairado antela Cámara.

—Cuenta un periódico que un ministerial decía en el Congreso:

—Si la carta del señor Daban se hubiera echado al Correo, no hubiera sucedido nada.

—¿Por qué?—le preguntaron. —Por que no hubiera llegado á su destino.—contestó.

—Ayer decía el señor marqués de Sardoal en el salon de conferencias:

El conflicto Daban ha comenzado en la Oración del Huerto; yo espero que terminará en el Gólgota.

—Hoy debe celebrarse su sesión inaugural el Congreso de representantes de la industria, presidido por el Sr. Moret.

—Ayer firmó la reina regente un decreto declarando cesante al gobernador de Valencia Sr. Fiel.

—Esta tarde se reunirán los ministros al terminar la sesión en el Senado, no precisamente para celebrar Consejo, sino para cambiar impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios y del estado del asunto que los origina.

—Hoy, á primera hora, comenzará la discusión del voto particular del general Martínez Campos al cual contestará el señor Montero Rios.

—Desechado que sea el voto, se discuti-

rá la enmienda del señor marqués de Sardoal, que dará ocasión para exponer sus opiniones en la materia á los generales Jovellar, Pavia y Alburquerque, y acaso Novales.

—Copiamos de El Correo:

“No se ha tratado al fin de nuevo en el Senado, como se habia dicho, la cuestión de competencia con el Congreso por el asunto del general Daban; y en nuestro concepto, han hecho bien los señores senadores.”

—Se habló bastante ayer del señor ministro de Marina. Cosa rara, porque da bien poco que hablar desde que está en el ministerio.

—Fundábanse los comentarios en dos hechos: el de no haber ido al Senado dicho ministro, y el de que hubiese celebrado en su despacho con el de Ultramar una detenida conferencia.

—Dice El Diario Español que el discurso pronunciado ayer por el señor Romero Robledo fué “notable, prodigioso, de puzantes acantos, de grandes vuelos, lógico en la exposición y profundo en el razonar.”

—Tomado del periódico El Mercantil Sevillano del día 24 de Marzo copiamos lo siguiente:

Otro siniestro abonado. Ha satisfecho el Banco Vitalicio de Cádiz á la señora hermana del difunto sacerdote D. Julian Sanchez Cabrillan, la cantidad de “cinco mil pesetas,” capital asegurado por dicho señor en la combinación vida entera.

Como es ya tan conocida en Sevilla la exactitud con que el Banco Vitalicio cumple sus compromisos, no creemos necesario hacer resaltar como otras veces la seriedad y proceder correcto de dicha compañía.

Solo haremos notar, como siempre que tengan lugar acontecimientos de este género, los frutos benéficos que los hombres previsores pueden legar á sus familias por medio del seguro sobre la vida.

Dicha entrega ha sido efectuada por el Delegado de esta provincia, señores E. Bouisset é Hijos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Abril de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La sesión del Congreso careció de interés.

Los jefes de las agrupaciones, excepto las Sres. Cánovas y Castelar, se hallaban en la Alta Cámara.

Terminado el sorteo de secciones, empieza su discurso el general Martínez Campos apoyando el voto particular al dictamen que pide al Senado conceda autorización al Gobierno para arrear el general Daban.

El Sr. Martínez Campos estuvo algo afortunado y al concretarse al punto que se debatía, dijo de buena fé errores constitucionales, disculpables en un militar.

Hubo momentos en que estuvo elocuente al exponer en el Senado las potestades en quienes radica la jurisdicción de guerra para declarar incompetente al ministro de la Guerra para imponer arrestos, por corresponder esta atribución al capitán general del distrito.

Citó varias reales órdenes y tuvo frases cariñosas para el señor Daban, á quien no creía debía castigarse, por los servicios que le prestó en la Restauración y en los campos de batalla, y que, llegado un caso grave, le defendería ante un Consejo de guerra, y le pediría á la Reina el primer favor, el indulto de dicho general.

El orador hizo grandes elogios del ministro de la Guerra, y declaró que las correcciones á los generales deben meditar-se mucho, porque quebrantan los prestigios.

El señor Jovellar declaró que su dimisión obedecía al asunto Daban, y que no estaba conforme con las teorías que en materia de procedimientos militares acaba de exponer el señor Martínez Campos.

El señor Montero Rios contestó con un discurso lleno de doctrina y de textos legales para hacer ver que el señor ministro de la Guerra habia procedido dentro de sus facultades, y siéndole muy sensible el tener que pedir se conceda la autorización solicitada, porque además de ser senador, las mayores jerarquías tienen mayores deberes y responsabilidades.

Los principales personajes de las minorías conjuradas, han tratado de alargar todo lo posible el debate.

El voto particular no pudo aprobarse hoy.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Invitación. —Hé aquí los términos en que está redactada la invitación hecha por el Municipio, para la asistencia á la solemne procesión del Santo Entierro.

“Ayuntamiento Constitucional de Córdoba. El próximo Viernes Santo á la cuatro de la tarde deberá salir de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, bajo la presidencia del cuerpo municipal, la solemne procesión del Santo Entierro establecida por Real cédula fecha 9 de Febrero de 1820. Interesado el Ayuntamiento de mi presidencia en que este acto religioso se celebre con la brillantez que corresponde á su augusta significación, me prometo de los sentimientos de V. que contribuirá por su parte á tan laudable propósito, concurriendo con la oportunidad debida al salon bajo de las Escuelas Pias, en donde habrá de reunirse el comite. Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 1.º de Abril de 1890. El Alcalde presidente interino, Antonio Gonzalez Aguilar.”

—Que no se olvide. —Las puertas de los templos deben ser objeto, hoy y mañana, hasta que terminen los oficios divinos, de la más escrupulosa vigilancia por parte de los guardias municipales. En los años anteriores la permanencia de estos funcionarios en las inmediaciones de las iglesias, ofreció lisonjeros resultados. Evitar la aglomeración de concurrentes en las entradas, sostener el orden y cuidar así mismo de que no se ofendan en lo más mínimo los religiosos sentimientos del vecindario, son tres puntos, que llevados á la práctica bastan en nuestro concepto, para que durante los presentes días en que el mundo católico conmemora la Pasión y Muerte de Jesucristo, Córdoba responda á sus acrisolados sentimientos de fé y piedad. Esperamos que el señor Alcalde interino dictará las oportunas órdenes que conduzcan al objeto que en las precedentes líneas dejamos expuesto.

—El vigía. —Aunque lo ofenda, dá al mundo su perfume, como el sándalo, —un poema, que en Belén nace— y termina en el Calvario.

—Concierto sacro. —Según dijimos ayer, mañana á las nueve de la noche tendrá lugar en el salon del piso segundo del Café del Gran Capitán el concierto que prepara la sociedad de sextetos, que ejecutará los números siguientes, obra de distinguidos autores clásicos. PRIMERA PARTE. —1.º Overture de Les jeunes comeres de Windsor. Nicolai. —2.º Segunda y cuarta sonata de las Siete palabras de N. S. J., para cuarteto. Haydn. —3.º Tivos soli, segundo versículo del Miserere, para tenor; del maestro Calahorra, arreglo de Lucena. —4.º Morceau de salon para violín, con acompañamiento de piano sobre motivos del Roberto. Herman. —SEGUNDA PARTE. —1.º Célebre Marcha fúnebre de Chopin. —2.º Pieta Signore, plegaria para tenor con acompañamiento de sexteto (á petición). Stradella. —3.º Aria de la sombra, de Dinorah (sexteto). Meyerbeer. —4.º 5.º y 7.º sonata de las Siete palabras de N. S. J. Haydn. —A las 9 en punto. Entrada una peseta.

—Recaudación. —Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º del corriente. —Puente, 728 pesetas y 43 céntimos. —Pretorio, 517'76. —San Sebastián, 219'99. —Victoria, 204'48. —Matajoro, 314'70. —De las 1885 pesetas y 36 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 887'05. —A la provincia y municipio 887'01. —Adicionadas 211'30.

—Academia de Ciencias. En la sesión celebrada el lunes en la noche por este ilustrado centro, bajo la presidencia del señor don Francisco de B. Pavón, fueron tomados los siguientes acuerdos. Dióse cuenta por el señor Secretario de haberse recibido varias publicaciones y folletos procedentes de Academias extranjeras con destino á la biblioteca de este, acordándose acusar los recibos y darles las gracias. —Se procedió á la lectura de la correspondencia que sostiene con otros centros científicos y literarios, y enterada la Academia de un atento oficio de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, en el que solicita ésta que la Academia contribuya con un premio al mejor brillo del Certamen que dicha Sociedad ha proyectado celebrar en la feria próxima, determinó manifestarle que á causa de muy recientes gastos hechos en su biblioteca, no le es dado en este año ofrecerle, cual quisiera, premio alguno digno de ella como ha venido haciendo en todos los Certámenes y fiestas literarias anteriores. —Terminado esto se dió lectura á dos bellos trabajos remitidos para obtener la sanción de la Academia, uno científico y literario el otro, dando lugar este último á una breve discusión sobre un determinado punto histórico, siendo ambos trabajos escuchados con agrado por todos los señores académicos. —El señor Romero Barro anunció para la inmediata junta la lectura del informe

que le ti... Romanos... Algu... present... dieron do... pondiente... de Valden... Sánchez S... —Det... nido en la... un individ... anual, en... la que sla... nanzas qu... dividuo co... tancia de... Ahora emp... el mozo se... hospedaje... —El B... ha empez... pmanal, q... en nuestra... y desamos... —La F... imensos... sangre que... Amargura... —Movi... de la Caja... siguiente. I... Montilla, 2... 100; el de P... agministr... Existencia l... 5.792'22... —Tren... Madrid lleg... de la tarde... do por los fu... reinando... —A los... ción oficial d... edicto de la... ne la exhum... que ocupan s... cuadro séptim... tra Señora de... números desd... corrido con e... correspondier... —Subast... la Dirección... pios para cons... cicio la carret... en esta provis... proposiciones... El presupuesto... céntimos... —Efem... Fallecimiento... nillo en Sevil... de Napoleón... 621.—Sale de... da para guerra... Nace en Barce... PASADO MAÑAN... prisionero en... en Burgos el... Luna... —Premio... gusto publicam... Osservatore... y distingui... J. Garnejo, per... español en la P... Roma. Dice as... Española de Bel... Pedro de Mont... que sustituyen... dos en dicha A... Marinas, han... grandioso cuadro... interrumpido... ta escultura, de... de un modelo... una manera be... de los duelistas... momento de e... y separados el un... otro por el E... donde tiene... del bosque... perspectiva. En... mudo, mientras... sostiene con un... pesa en la cabez... el esfuerzo que h... el cuadro como... de desear, y trib... a los dos... personas que h... árie, recordam... Grado, Chigi... de Austria... Sede, el du... Salviati, el m... Costagessi, M... Monaca... nanzas notabilid... de las be...

que le tiene encargado la Academia, acerca de la obra intitulada *La Munda de los Romanos*, producción del distinguido escritor señor Marqués de Salvatierra.— Algunos académicos pidieron turno para presentar varios trabajos.—Se extendieron dos títulos de académicos correspondientes a los señores don José María de Valdenebro y Cisneros y don Esteban Sánchez Santana, y terminó la sesión.

Detención.—Anteayer fué detenido en la calle Mayor de Santa Marina un individuo, autor de un broncozo descomunal, en una casa de la calle referida, en la que alarmó a los vecinos con las amenazas que hubo de dirigirles. En este individuo concurre la recomendable circunstancia de que es licenciado de presidio. Ahora empezará la nueva cuenta, por si el mozo se empeña en volver á su antiguo hospedaje.

El Romancero.—Con este título ha empezado á publicarse un periódico semanal, que hemos tenido el gusto de ver en nuestra redacción, y al que saludamos y deseamos larga vida.

La Pasión.—Ha de dar bienes inmensos—si con fé y amor se buscan, la sangre que va regando—la calle de la Amargura.

Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial del día 1.^o fué el siguiente. *Ingresos.* El Ayuntamiento de Montilla, 2.000 pesetas; el del Carpio, 100; el de Palma del Rio, 3.000; por reintegros 30. *Pagos.* Por material, 91'16; por ministros de Beneficencia, 12.705'72.—Existencia legal, 22.664'92; idem líquido 5.792'22.

Tren correo.—El procedente de Madrid llegó ayer á esta capital á la una de la tarde. Este retraso fué originado por los fuertes temporales que vienen reinando.

A los interesados. En la sección oficial de este número publicamos un edicto de la Alcaldía por el que se dispone la exhumación de los restos mortales que ocupan sepulturas de adultos en el cuadro séptimo del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, comprendidos los números desde el 1 al 181, por haber trascurrido con exceso el plazo reglamentario correspondiente á su adquisición.

Subasta.—El día 12 se subastan en la Dirección de Obras públicas los acopios para conservar durante el actual ejercicio la carretera de Córdoba á Almadén, en esta provincia. Hasta el 7 se admiten proposiciones en la Sección de Fomento. El presupuesto es de 28.330 pesetas y 48 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1682.—Fallecimiento de Bartolomé Estevan Murillo en Sevilla.—1808.—Rompimiento de Napoleón con el Papa.—**MAÑANA.**—621.—Sale de Constantinopla una armada para guerrear con los persas.—1159.—Nace en Barcelona Alfonso I el Casto.—**PASADO MAÑANA.**—1250.—San Luis cae prisionero en Egipto.—1453.—Es preso en Burgos el condestable D. Alvaro de Luna.

Premio al mérito.—Con mucho gusto publicamos las siguientes líneas de *l'Observatore Romano*, que se refieren al gran y distinguido pintor montillano, don J. Garnelo, pensionado por el Gobierno español en la Escuela de Bellas Artes de Roma. Dice así: "En la Real Academia Española de Bellas Artes, situada en San Pedro de Montoris, dos distintos artistas, que actualmente se encuentran pensionados en dicha Academia, señores Garnelo y Merinas, han expuesto, el primero, un grandioso cuadro representando "Un duelo interrumpido," y el segundo una preciosa escultura, denominada "El descanso de un modelo." El cuadro representa de una manera bella y admirable la expresión de los duelistas al verse sorprendidos en el momento de echar mano á las espadas y separados el uno por su propia esposa y el otro por el padrino. El colorido del cuadro donde tiene lugar la escena y el modo del bosque presentan una preciosa perspectiva. En cuanto á la escultura, el modelo, mientras reposa ó descansa, se encuentra con un perro, el cual le hace reposar en la cabeza, demostrando el modo en su rostro la viva expresión del dolor que el cuadro que hace por desahirse. Tanto el cuadro como la escultura nada dejan que desear, y tributamos los más sinceros elogios á los dos valientes artistas. Entre las personas que han visto estas dos obras de arte, recordamos al príncipe Altiesi, el conde de Grado, Chigi, Rospiguzi, los embaixadores de Austria y España cerca de la Santa Sede, el duque de Bomarzo, Graciani, Salvetti, el marqués del Arco herce, Castegesti, Seni y ministros de los Estados de Austria, Méncaco, Costa Rica y otras personas notabilidades de la aristocracia, y algunas de las bellas artes, las que han

aplaudido mucho á tan distinguidos artistas." Felicitemos al señor Garnelo por los brillantes resultados que obtiene en su honrosa carrera artística.

Cofradía.—La ilustre de Nuestro Padre Jesús Nazareno ha hecho saber que los divinos oficios en dicha iglesia tendrán hoy lugar á las diez y media del día, y mañana á las once.

Debut.—El próximo domingo tendrá lugar en el coliseo de la calle de la Alegria el de la compañía cómica lírica que dirige el reputado primer actor don Julian Romea, poniendo en escena la comedia de Echegaray, don Miguel, en tres actos, nominada "Meterse á redentor," terminando el espectáculo con el sainete "El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso," escrito expresamente por don Javier de Burgos para el señor Romea y señora Gorri.

Cambios de horas.—Desde anteayer se toca el alba á las cuatro de la madrugada; vísperas de la tarde á las cuatro; la oración de la noche á las siete y las Animas á las nueve.

El error.—Pilatos lavó sus manos, —sin ver su torpe conciencia,—que mientras más las lavaba—estaban más sucias ellas.

Enlace.—En la iglesia parroquial de San Miguel contrajeron matrimonio, anoche á las siete, la bella señorita doña Carmen Cabezas y Castillo de León con el joven señor don Joaquín Utrera, bendiciendo esta unión el respetable párroco señor don Antonio Soriano Barragán. Envidiamos á los afortunados esposos nuestra felicitación más sincera.

Verdad.—Se queja un estimado colega de que el esplendor de las procesiones de Semana Santa en Córdoba en vez de aumentar, decrece. Tiene mucha razón, y téngase en cuenta que no nos dirigimos al Ayuntamiento solo, por más que de él debe partir la iniciativa, la excitación y el estímulo.

Cultos.—El próximo Domingo, primero de Pascua de Resurrección, darán principio en el histórico Santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, los solenes cultos de la novena que anualmente dedica su Real Asociación á la excelsa Conquistadora de Córdoba. Como siempre ocurre con muchas las familias que se disponen á trasladarse por temporada á aquel pintoresco paraje de nuestra sierra en que desde el siglo XIII se conserva incólume el santo templo, testigo mudo de nuestras gloriosas tradiciones.

Visita general.—Ayer tuvo lugar la de cárceles, en la forma acostumbrada.

Lo sentimos.—Ha pasado por esta capital con dirección á Jerez, nuestro distinguido amigo el señor Duque de Almodóvar del Rio, con motivo del fallecimiento del señor don Manuel Sánchez Romate, rico cosechero de vinos. Le enviamos nuestro sentido pésame.

Decomiso.—Anteayer fué sorprendido en la puerta del Santo Cristo un joven que intentaba introducir fraudulentamente dos kilogramos de aceite, en unas vejigas preparadas al efecto.

Las golondrinas.—Ellas fueron á posarse,—como errantes avecillas,—en la frente de Jesús—para arrancar sus espinas.

Formalidades.—Dice un colega sevillano que ha estado estos días en aquella capital nuestro distinguido amigo señor Duque de Hornachuelos, á fin de reiterar la petición escrita de la mano de la bellísima hija del señor Capitán general del distrito, para su señor hijo el Conde viudo de Casal. Parece que el *trousseau* de la novia va á ser un prodigio de buen gusto y de riqueza.

Previsiones.—Se han circulado para los acuerdos que á principios de este mes deben tomar los Ayuntamientos y Juntas de asociados, para hacer efectivos los cupos de consumos.

Mucho ojo.—Se dice que los rateros que inundan esta capital preparan algo en las calles del Cister, Panadería, Fitero, Ramirez Casas-Deza y Bailío. En estos puntos se necesita vigilancia continua. Pues conste.

Al depósito.—Anteayer ingresó en el depósito municipal un vecino del Campo de la Verdad, que promovió un ruidoso alboroto.

Supresión.—La empresa de los ferrocarriles andaluces ha dispuesto la supresión, desde anteayer, de los coches de viajeros en los trenes de mercancías números 231 y 232 entre Marchena y Osuna.

Así es el mundo.—A Jesús, que lo salvaba, le llamaba loco el pueblo,—cuando aquel pueblo insensato—era el loco verdadero.

Material.—El presupuesto de él y el inventario de enseres y útiles de escuela.

las deben ser presentados este mes por los maestros y maestras de escuelas públicas de esta provincia á las respectivas Juntas locales.

El crimen de anoche.—A las ocho y media encontrábase anoche varios individuos en un establecimiento de bebidas situado en la calle del Poyo. Ignoramos lo que pudiera ocurrir entre ellos. Lo cierto es que de pronto se oyó en la calle la detonación producida por arma de fuego, seguida de los lamentos de uno de aquellos hombres que cayó al suelo bañado en sangre. El agresor se escondió en el zaguán de una casa próxima; el vecindario justamente alarmado pidió auxilio, acudió el guardia número 21, aquel salió del escondite y huyó por las calles inmediatas seguido del guardia referido, que pudo darle alcance y ponerlo á disposición de la autoridad. La víctima tenía en la mano una pistola montada de que se incautó el juzgado. Al agresor se le ocupó otra pistola.

Propaganda.—Se hace muy activa en pró de la santificación de los días festivos en varias provincias.

Pensamiento.—Para constituir un pueblo sobre bases firmes y salvadoras, solo hay un legislador y una Asamblea, que son: Dios, y la historia.

Sección minera.—El lunes publicó el periódico oficial la relación de los quintales métricos que aproximadamente han de extraer las minas de esta provincia durante el tercer trimestre del actual ejercicio.

Cantar.—Cada lágrima que viertes—en los mármoles del templo,—es una perla nacida en el mar del sentimiento.

Dotación.—Deben aumentar la de los maestros, según el nuevo censo de población, Almodovar, Espiel, Lucena, Torrecamo y Castro del Rio.

Cuentas.—Las del Pósito de Alcaracejos de 1884 á 89 están de manifiesto hasta el día 7, y las de Benamejí de 1873 á 77.

Ascensiones.—Va á hacer tres en globo, en Sevilla, Mr. Ernesto Lanmay durante la feria, dando en la altura fuegos artificiales, y arrojando fantoches. Nada perdería con venir á Córdoba para la feria de Mayo.

Sociedad.—Parece se está formando una de Autores y Artistas de provincias para combatir la centralización del Arte dramático en Madrid.

Junta central.—La de defensa contra la langosta ha acordado celebrar en Mayo un concurso de aparatos insecticidas.

Puente Genil.—Abril 1.^o "Nada de particular ocurre en ésta localidad, si no se hace mención de los sucesos ocurridos la noche del 6 de Marzo último en la casa cuartel de la Guardia civil entre los individuos de este distinguido cuerpo y el paisano Sebastian Fernandez Haro. Mucha importancia se ha dado á indicados hechos, viendo unos en ellos el delito de agresión, otros el de atentado é injurias á los Agentes de la Autoridad civil ó sea á personas no militares; pero la mayoría de la población comprende que solo existen dos faltas consignadas ambas en el Libro 3.^o del Código penal general, y que no se hallan penadas con mayor rigor en el Código militar, todo lo que demuestra, que á la Jurisdicción ordinaria incumbe corregirlas. No es cierto que entre la Autoridad civil y la militar hayan existido ciertos rozamientos con motivo de indicados hechos, pues entre ambas ha reinado siempre la mayor armonía, y el Teniente don Luis Iribáren desde que fijó su residencia en ésta villa viene mereciendo la consideración y aprecio de estos vecinos y autoridades."—*Corresponsal.*

Entre amigos.—Yo, quisiera señores, conocer el Reglamento para ser feliz.—Pues es muy sencillo: solo tiene tres artículos.—¿Cuáles son?—Cree, no perder la esperanza, y amar.

Lección.—Aprendan los que hacer suelen—de sus venganzas alarde,—del que oró por sus verdugos,—"que ignoran lo que se hacen."

Ofrecimiento. Una cita al Paraíso—le dió al Buen Ladrón el Justo:—y es que el arrepentimiento—regenerar puede al mundo.

Meditemos.—Abrió hermosos horizontes—al espirar el Gran Mártir,—dejándonos, como guías,—su discípulo y su Madre.

Norte.—Padre: ¿por qué me abandonas?—exclamó Cristo en la Cruz,—y nos dejó, como amparo,—la invocación de Jesús.

Sed.—Los judíos le negaron—agua á los labios divinos—de aquel que dió sus raudales—á arroyos, fuentes y rios.

Para siempre.—Escrita en oro una frase—diez y nueve siglos vé;—y

con solas dos palabras—dice: *consumatum est.*

Ejemplo. Al morir se encomendó—al Padre el Supremo Juez,—y así al espirar debemos—encomendarnos á El.

Párrafo elocuente.—Ohepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores míos: En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de ustedes, y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.—Clodoveo Plata Azuero.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ricardo, obispo.—Mañana: San Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor.—Pasado mañana, San Vicente Ferrer, confesor.

En la Santa Iglesia Catedral, hoy á las nueve, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo celebrará de Pontifical y bendicirá los Santos Oleos. Misa del maestro señor Solís, á cuatro y ocho voces, acompañada á grande orquesta. A continuación, *Motete* ante el Monumento, á cuatro voces y *armonium*, por Gómez Navarro. A las cuatro de la tarde. El Lavatorio por el Excmo. Sr. Obispo, y después el sermón de Mandato, á cargo del señor Dr. D. José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral. A las seis. Primera lamentación á cuatro y ocho voces y grande orquesta, cantada por don Antonio Morado, *Balios*.

Tercera lamentación de bajo, acompañada á grande orquesta, cantada por don Rafael Rodríguez, *Balios*. A las ocho. *Miserere* á cuatro voces y segundo coro, á gran orquesta, Gomez Navarro.—**MAÑANA:** á las cinco de la madrugada sermón de Pasión por el señor don Fernando de Toro y Marlo. Con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, á las nueve oficiará el Excelentísimo señor Obispo. Pasión, cantada por los señores Simón, Soulé y García Rivero. A las cinco de la tarde. Lamentaciones á canto mixto, acompañadas al *melodium*. Primera, don Antonio Priego, segunda, don Ramón Arroyo, y tercera, don Antonio García Rivero. *Turbas y Pasillos* á cuatro voces, con orquesta, nueva producción del maestro Gomez Navarro.

PASADO MAÑANA: Por la mañana. Misa á cuatro voces, con acompañamiento de órgano. Gomez Navarro. *Laudate Dominum*, á cuatro voces y acompañamiento de órgano, del mismo autor. *Magnificat*, á cuatro voces y acompañamiento de órgano, del maestro Rossi. *Angélica*, cantada por don Francisco Fernandez.

Horas en que se han de celebrar los Divinos Oficios en los días Jueves, Viernes y Sábado Santos, en los templos de esta capital.

En la parroquia de San Pedro, hoy á las diez y media, con sermón de Institución por un R. P. del Inmaculado Corazón de María; mañana y pasado á las ocho.

En San Miguel, hoy á las nueve: á las ocho de la noche sermón de Pasión por don José Rodríguez Fernandez: mañana á las ocho y media y pasado á las siete y media.

En San Juan, hoy á las nueve, predicando de Institución el Sr. Dr. D. Francisco Poyato Zafra: mañana y pasado á las ocho.

En San Francisco, á las once, predicando de Institución el Sr. D. Antonio Pedrosa, y á las ocho de la noche de Pasión el Sr. D. Manuel García Gonzalez: mañana á las diez y medias, y pasado á las ocho.

En la Magdalena, hoy y mañana á las siete; pasado á las seis y media.

En Santa Marín, hoy á las nueve, mañana á las ocho y pasado á las siete y media.

En la del Salvador, hoy y mañana á las diez, pasado á las siete.

En San Nicolás de la Villa, hoy á las diez, mañana y pasado á las siete.

En la de San Andrés, hoy y mañana á las nueve y media, pasado á las siete.

En la de San Lorenzo, hoy á las nueve y mañana y pasado á las siete.

En la de Santiago, hoy á las diez, mañana á las nueve y pasado á las ocho.

En la del Espíritu Santo, hoy á las ocho y media; por la noche á las ocho y media habrá sermón de Pasión, á cargo del Sr. D. Francisco Mantero Pozo: ma-

ñana y pasado los Oficios á las siete. En la auxiliar de San Basilio, hoy á las ocho; á las ocho de la noche sermón de Pasión por el Sr. D. Manuel Cuesta y Martínez: mañana á las seis.

En la Merced, hoy á las seis y media; á las siete y media de la noche sermón de Pasión: mañana á las seis.

En San Hipólito, hoy á las nueve; mañana á las siete: de doce á tres de la tarde sermón de las *Siete Palabras*, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, altervando: sábado á las siete.

En los Padres de Gracia, hoy á las nueve; por la tarde á las seis y media sermón de Institución; mañana á las cinco de la madrugada sermón de Pasión: á las ocho los Oficios, y á las doce sermón de las *Siete Palabras*, con asistencia de orquesta.

En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, hoy á las ocho, y por la tarde se cantará el *Stabat Mater* y *Miserere*: mañana á las nueve, y pasado á las seis.

En San Pablo, hoy á las once y mañana á las ocho.

En Santa Victoria, hoy y mañana, á las once, costeados por el Patronato del Colegio.

En el convento de religiosas de Santa Cruz hoy á las ocho y media; mañana á las nueve y media y pasado á las ocho.

En el de Corpus Christi hoy á las nueve, mañana á las diez y pasado á las siete.

En la del Cister, hoy á las nueve; mañana á las ocho y pasado á las seis y media.

En Santa Marta, hoy á las diez, mañana á las once, pasado á las nueve.

En Santa Isabel, hoy á las seis, mañana á las nueve, pasado á las siete y media.

En Santa Maria de Gracia, hoy á las ocho, mañana á las siete y media.

En los Dolores, hoy á las diez y mañana á las once.

En Jesús Nazareno, hoy á las diez y media, mañana á las once.

En el Santuario de Scala Coeli predicará esta noche de Pasión, á las once, el señor don Juan Antonio Salmoral.

Sexto y último día de septenario solemne de la Pasión y Muerte de Ntro. Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia de San Agustín, al toque de oraciones: predicarán respectivamente de la *Pasión* y de la *Soledad de María* los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria.

Ultimo día de solemne quinario que los Ilustres señores Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus Sres. Padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, que se venera en la Iglesia Parroquial de Santiago, al toque de oraciones: predicará de las *Penas de Jesús en el Monte Calvario* el señor don Enrique Coll.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 1.^o (4.30 tarde.)

En la sesión del Senado de hoy el señor don Eugenio Montero Rios ha impugnado el voto particular del general Martinez Campos respecto al asunto del general Dabán.

Se ha desmentido la presentación del cólera morbo asiático en la ciudad de Alejandría.

Madrid 2, (4.30 tarde).

En el Senado la rectificación del general Martinez Campos en el asunto concierne al general Dabán será causa de que el debate se prolongue.

El Congreso, en su sesión de esta tarde, despues de que se verifique la votación definitiva del proyecto de sufragio, continuará la discusión fijando las fuerzas navales.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 1.^a 44 reales fanega.—Idem de 2.^a 42.—Cebada 31 á 32.—Ecaña 21.—Habas castellanas 33 á 00.—Id. morunas 34 á 00.—Garbanzos de 1.^a 100.—De 2.^a 70.—De 3.^a 50.—Alberjonas 34.—Altramuzos 18.—Maiz de 1.^a 41.—Alpiste 48.—Aceite en los molinos de 39 á 00.—Harinas del país, 1.^a 16 reales arroba, 2.^a 15'1/2.—Id. Castilla 1.^a 18, 2.^a 00.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION DE AVISOS

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

EMULSION DE SCOTT

de AGENTE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los medicos en todos los paises del mundo la prescriben.

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, eritemas, erupciones, diarreas, disenterias, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, maleza de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones entre las cuales se cuentan la de S. S. el Papa, el IX, de S. M. el Emperador Nicolás I, de Rusia, de un duque de C. de Stuart, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Sáenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres, ni en Londres, ni en París, ni en los otros puntos de elementos indispensables para el desarrollo y fortificación del cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños tísicos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.

Escibe el célebre profesor Dedé cura de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padecer esta enfermedad; «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad que quisiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o del sistema circulatorio, yo no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy, de sus resultados, que me he atrevido a decir que son «infinitos». Núm. 80.016.—El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania), escribe a la «Gaceta Médica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta de Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todos mis experiencias sucesivas con esta harina en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.» 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio a medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualquier otro caso. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona, H. J. de D. José Vial y R. B. y todos los buenos boticarios y ultramarinos del pais. Depósitos en Córdoba: D. Francisco A. V. y S. S. Mar, y Urbano, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

DENTICINA INFALIBLE.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferca, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernando Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS Imita.

Aviso importante.—En el establecimiento de ultramarinos de Rafael Gimenez se han recibido pescados en escabeche, y se venden al detal, por libras y kilos á precios módicos. Dicho establecimiento está situado en la calle Ayuntamiento número 20. s4-2

Se hace almoneda de toda clase de muebles, entre los cuales se halla una sillaría para sala, y un magnifico piano alemán, en la plazuela de San Felipe número 1. s4-2

En la calle del Liceo, establecimiento de tejidos, frente al Gobierno civil, dan razón sobre arrendamiento desde San Juan próximo de las casas siguientes: Arco Real, esquina á la del Liceo, propia para establecimiento; Librería número 7, también propia para establecimiento; y Cardenal Gonzalez número 91, antes Carrera del Puente. También se halla en arrendamiento desde el día de la casa calle Valderramas número 3. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa de nueva construcción calle de Abejar número 18, próxima al Realejo, con buenas y cómodas habitaciones acristaladas, y en condiciones para habitar dos familias independientemente, por una renta muy económica. Puede verse y tratarse con su dueño, plaza de la Magdalena número 5. s4-3

Desde primero de Abril próximo se arrienda un buen local para cochera y cuadra en la calle Madera alta sin número, accesoria á la casa principal calle Lope de Hoces núm. 18. Para tratar, en referida casa. s4-3

Desde el día se arrienda la casa número 35 calle de San Fernando, y desde San Juan en adelante ésta, la número 6 calle Mayor de Santa Marina y número 6 de la de Santa Isabel. Trátase, Osario 49. s4-3

Hay almoneda de muebles, un horno de platero, un banco y dos urnas, en la calle Mascarones número 6. Horas, de once á cuatro. s4-3

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de CHIN y C^o que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARÍS — CASA CLIN Y C^o — PARÍS

PAPILLAS PAYSARDI-BLAYN

Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri. Numerosos testimonios de medicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Libero-Universal, Preciados, 52, Madrid.

PÍLDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable. Nueva York. Aprobada por la Academia de Medicina de París, Aprobada por el Farmacéutico oficial francés y autorizada por el Gobierno médico de París. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tales como: (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Menstruación (torres blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.— El yoduro de hierro impuro ó alterado en un medicamento infiere irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

ZARZAPARRILLA de Bristol.

Establecida en 1832. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. Venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España los Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

PAPILLAS WILNS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros medicos de París. Depósito en todas las Farmacias. PARIS, 31, Rue de Seine.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Dolores de cabeza. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los medicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina. EN PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Hallazgo.—En la carretera de Córdoba á Belmez se ha encontrado una cartera con varios documentos y un billete de lotería de la ditima extracción. En la casa número 5 calle de Jesús María (portería) se entregará, dando las señas. s4-2

Se hace almoneda de varios muebles y macetas, en la calle Alta de Santa Ana número 11. s4-2

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN. El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños. Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES. El precio es muy moderado. Se vende en todas las farmacias y droguerías. AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C^o BARCELONA.

OPRESIONES NEURALGIAS CATARRROS CONSTIPADOS. Por los CIGARRILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Escribir esta firma: J. ESPIC. Venta por mayor y ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 2 P^o, la casa.

FILTROS Y MANGAS PARA

vinos, aceites, aguardientes y licores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites. Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Más de 16.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre. JUAN PECH (AINÉ) 19, PASEO DE LA ADUANA.—BARCELONA. Se remiten prospectos á quien los pida. Representante en Córdoba, don Juan de la Cruz Delgado, Santa Maria de Gracia 110.

Gran realización de calzados FRANCISCO ROMERO

19 LETRADOS 19. Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del publico las ventas serán á precios fijos. Ventas al contado. Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 15.

GRAN HOTEL DE ROMA situado en el sitio más céntrico y concurrido de la población Plaza del Duque de la Victoria, 7 Sevilla. Establecimiento de primer orden, montado á la altura de los principales del extranjero. Cuenta con cómodos y extensos departamentos para familias, amueblados con el «comfort», que hoy exige el hospedaje; comedores independientes; mesa redonda; salón de lectura con los principales periódicos de España y del extranjero; carruajes á las estaciones; luz eléctrica; teléfono; intérpretes; cocinas inglesa, francesa y española. Extraordinaria economía en los precios.

Se arrienda la casa número 27 Carrera de las Ollerías, extramuros de esta ciudad, para desde San Juan inmediato: contiene un estenso pajar y dos espaciosas cuadras ó caballerías. Se oyen proposiciones por su propietario, que habita en la número 10 calle Muñoz Capilla. s4-2

Arriéndose desde San Juan próximo la casa calle del Tornillo número 5. Zapateria Vieja números 26 y 28. Para tratar, en la número 3 calle Juan de Mena. s4-3

Desde el día se arrienda el principal de la casa calle Alfonso XIII número 37. En la misma darán razón. s4-3

Desde 1.º de Enero de 1891 arriendase el cortijo nombrado Chotón, principal de esta capital, con seiscientas y siete fanegas de tierra, abundantes abrevaderos. Para tratar en París 3.

Se vende una locomóvil inglesa, en perfecto estado, y además una caseta granada de madera, de buena construcción, que compone y descomponer fácilmente para más pormenores, dirigirse á don Alberto Wilkens, ingeniero de minas, en Fuente Ovejuna.

Se vende ó permuta la casa principal de la calle del Omitillo, puerta de Galicia. También se venden en la misma casa enséres de casa. Horas de doce á tres de la tarde, excepto los dias festivos.

Escabeches de besugo y de trucha se venden por kilos en el almacén de ultramarinos de Vazquez, González número 2. Se arrienda desde San Juan la casa calle de Céspedes núm. 6, toda acristalada y pintada. Darán razón, en la casa de los señores Castaños, Costi.

Desde San Juan arriéndose la casa calle Ambrosio de Morales número 13. Para tratar, en Lovera 7.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes medicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldá de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfarmacias y Droguerías de toda España.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

Todo lembido... piración... tiempo... con gran... mana S... tan an... (Con q... gracioso... culo ta... cipo é... plos seg... pingoro... En c... trégu... cese el... y stare... á la me... en apoy... ofrecen... los temp... observa... esta se... Los cool... perman... ciones, ... en efect... triste q... profes... visto lo... años. Los p... viven y... alma y... mentos... más viol... Adem... general... ce hacer... lo que h... tanto lo... días de... y al cuer... esta cos... mayoría... billete p... Jueves y... incomed... que los... timiento... que les n... dinario... puedan c... El tie... lucimiento... Por la c... se ven m... resúlto s... lo civil y... dose en l... ya no se... tiene con... ta es el e... mingo? H...